

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5365 *SURGICAL SUPPORT, S.L.*

El órgano de administración de Surgical Support, S.L de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los socios de la Sociedad de la junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social sito en Calle Josep María Sert , N. 12 Bloque C, Esc. 1, Planta Baja , Puerta A 08173 Sant Cugat del Vallès - (Barcelona), el día 31 de Octubre del 2024 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente, en segunda convocatoria, al objetivo de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, de las cuentas anuales de la Sociedad , de la propuesta de aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación del Proyecto común de Escisión Parcial de sociedades íntegramente participadas formulado con fecha 29 de abril de 2024 por el órgano de administración de las sociedades Surgical Support, S.L. (Sociedad Escindida), y Cuadrenser, S.L (Sociedad Absorbente).

Segundo.- Aprobación del Balance de Escisión.

Tercero.- Aprobación de la operación de la escisión parcial de las sociedades Surgical Support, S.L. (Sociedad Escindida), y Cuadrenser, S.L. (Sociedad Absorbente), en los términos y condiciones que resultan del Proyecto Común de Escisión Parcial en fecha 29 de abril de 2024.

Cuarto.- Acogimiento de la operación de escisión parcial al régimen especial de neutralidad fiscal.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de las decisiones adoptadas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los socios, trabajadores y acreedores de sus derechos a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios de patrimonio neto, memoria y propuesta de aplicación del resultado), en relación con las cuentas anuales.

Sant Cugat del Valles, 30 de septiembre de 2024.- Administrador, Ángel

Carulla González.

ID: A240043904-1